

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
 Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á pre'ios convencionales.

### SUSCRIPCIÓN

para costear una edición numerosa de la Monografía sobre *El Periodismo*, escrita y presentada al Certamen literario celebrado en Alicante, en Agosto de 1890 por D. Vicente Calatayud, en reparación de la ofensa inferida por el Jura-ador Calificador á la justicia y á la idea católica en que está inspirado dicho trabajo.

#### ALICANTE

	Ptas.	Cts.
Suma anterior . . . . .	853	
D. José María Mirete, Pbro . . . . .	5	
» Agustín Caveró, Pbro. . . . .	5	
» Lorenzo Sanchis, Pbro. . . . .	2	
» Cosme Javaloyes, Pbro . . . . .	10	
» Diego Soler, Pbro . . . . .	1	
» José Pérez Vigrana . . . . .	25	
» Francisco Dols Vicedo . . . . .	25	
» P. García Andreu . . . . .	2	
» Zoilo Martínez . . . . .	1	
» José Valentí Soler . . . . .	1	
» Rafael Gil . . . . .	50	
» Antonio Sanchez, Pbro . . . . .	5	
» José Giner . . . . .	1	
» Francisco Cano . . . . .	50	
» Tomás Gil . . . . .	1	
» Vicente Samper . . . . .	1	
» José Terol, Pbro . . . . .	1	
» Manuel Enguix . . . . .	25	
» Miguel Guirau . . . . .	1	
» Juan Galdó . . . . .	1	
» Bernardo Pérez . . . . .	1	
» José Alaman . . . . .	1	
» Antonio Llofríu . . . . .	1	
» José E. Garin . . . . .	2	
» Arturo Martínez, Pbro. . . . .	1	
» Manuel Samper Jover . . . . .	25	
» Segismundo Genis . . . . .	50	
» Antonio Burló . . . . .	10	
» Vicente Tendero . . . . .	10	
» Francisco Sanchez . . . . .	10	
» Juan Molina . . . . .	10	
» Francisco Galindo . . . . .	10	
» Manuel Galbis, Pbro . . . . .	2	50
» Buenaventura Bachiller . . . . .	3	
» Gregorio Baeza, de San Juan . . . . .	1	
<b>Total . . . . .</b>	<b>906</b>	<b>50</b>

De un notable artículo que ha publicado «La Unión Católica», sobre el Congreso Católico de Zaragoza, cortamos los siguientes hermosos párrafos:  
 «Al gritar ayer como hoy: ¡Al Pilar de Zaragoza! ¡Al Congreso Católico de Zaragoza! refrescamos en nuestra memoria y en los sentimientos de nuestro espíritu la voz de Pedro el Ermitaño y el ¡Santiago

cierra España! que tantas flores de triunfo añadió á la corona de victoria y de gloria de los cristianos de la Reconquista en frente de la media-luna.

Al gritar ayer como hoy: ¡Al Pilar de Zaragoza! ¡Al Congreso Católico de Zaragoza! decimos con toda la energía de nuestra alma, y á la faz del libre-pensamiento desbordado en la cátedra, en el libro, en el periódico y en el club. ¡Viva España católica! ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva la unión y la acción de los católicos!

No queremos que nadie pare en el día de hoy la cuna en que nos meceamos al abrigar la creencia profunda de que el Congreso Católico de Zaragoza presidido por el ilustre Cardenal Benavides, será un segundo jalón, después del primer Congreso Católico celebrado en Madrid, del edificio glorioso de las demostraciones, reivindicaciones y protestas de unión y de acción de las fuerzas católicas vivas de nuestra patria en esta terrible batalla que todos hemos sostenido y debemos continuar unidos contra los usurpadores de Roma, contra los fautores de la revolución que en España establecieron la libertad de cultos robando á la Corona de Castilla su preciosa joya de la unidad católica, contra los detentadores de los bienes de la Iglesia y de las propiedades del pueblo, contra los mantenedores de las falsas libertades modernas á las cuales Pío IX llamaba con frase gráfica libertades de perdición, y León XIII en su inmortal Encíclica *Libertas* ha llamado derecho nuevo; contra los falsos adoradores de la opinión pública y de la soberanía de la plebe, creadores de poderes y derechos que no tienen por origen la razón humana en armonía con la ley divina y las tradiciones de los pueblos, sino la voluntad mecánica y física, inconsciente, apasionada y nerviosa de las masas embriagadas por un sofista ó aguijoneadas por el apetito concupiscible, é irascible reduciendo así el orden social á un producto atómico del número, de la cantidad y de la economía política, y echando leña al fuego de la hoguera del socialismo descamisado, rasgando la toga del magistrado bordada con los títulos del estudio, de la conciencia, de la meditación y de la pericia, y sustituyéndola con el gorro frigio del ignorante y del malvado y haciendo del voto, no un acto inteligente, libre, de capacidad y de virtud, sino un soborno preparado por la recompensa política futura ó por el vaso de vino de la taberna; contra los deístas que niegan los milagros, lo sobrenatural y la Providencia, admitiendo solo y casi por compromi-

so una especie de dios constitucional que reina y no gobierna, como decía el gran Dono Cortés, un dios que no se preocupa con la marcha del mundo ni con la muerte de sus criaturas, sino que está sentado en el trono con los brazos cruzados, inmóvil, indiferente, con la absoluta indiferencia que diría Schelling; contra los racionalistas que niegan el misterio y proclaman que el pensamiento humano es autóctono y autóctono, y la fuente única de la realidad, del conocimiento, de la ciencia y de la vida, y por consiguiente el único faro y la única ley del hombre en todos los órdenes de la actividad, añadiendo en consecuencia que existe una antinomia radical entre la razón y la fe, y que la historia está llena de conflictos entre la filosofía y la divina revelación y entre la Religión y la ciencia; contra los panteístas que dicen que todo es Dios.

Los Congresos Católicos significan esto: la demostración y la apología de las grandes verdades católicas, la refutación de los errores modernos; del materialismo, hijo de la carne, del racionalismo, hijo del mundo; del espiritismo, hijo de las tinieblas y heredero de la pseudoteurgia; y del eclecticismo doctrinario, sistema de mezcla sincrética entre todos esos errores, que proclama la teoría lógica, absurda de la verdad relativa y del error relativo, que quiere hallar la verdad, el bien, la belleza y la justicia en los contrarios, y pretende en el orden social y político servir á dos señores, conciliar á Cristo con Belial, hacer del estado y del arte de gobernar á los pueblos una perpétua mentira, un hecho circunstancial determinado por los apremios y conveniencias del momento y un crepúsculo eterno de contradicciones y variaciones, sin comprender que los principios íntegros y sustanciales de la mente y de la conciencia son inmutables, y sin tener presente la gran frase de Bossuet: tú varías, luego no eres la verdad.

Los Congresos católicos ni son Concilios ni Cortes, pero parece como que participan de los dos caracteres.

Los Congresos católicos significan la armonía entre la razón y la fe, entre la Iglesia y el Estado, entre el derecho y la Moral, entre la moral y la Religión, entre el obrero y el patrono, entre el ciudadano y el extranjero, entre la ciencia y la Biblia, entre la tradición y el progreso, entre la historia y la civilización positiva, creada por los esfuerzos y los adelantos de los tiempos.

Los Congresos Católicos significan que la Estética cristiana no puede transigir con las obras literarias ó artísticas, ni con las teorías que desconocen ó niegan, como decía Milá y Fontanals, que la belleza es una flor que se deshoja y marchita sin el jugo nutritivo de los principios y sentimientos morales.

Los Congresos Católicos significan que por encima de los partidos, de las cuestiones personales y de amor propio, y de los manejos electorales, están los dogmas del Catolicismo, los derechos de la Iglesia, la dignidad é independencia de la Santa Sede, la libertad absoluta del Papa, la solución íntegra de la cuestión romana que interesa á mas de doscientos millones de católicos y la paz social.

Los Congresos Católicos significan lo que consta en las notables frases que algunos sin fundamento han atribuido á San Agustín: *in necessariis unitas in dubis libertas in omnibus charitas.*

### OTRAS NOTICIAS

Zaragoza 6 (10'10 m.).—El Sr. Obispo de Málaga se encuentra algo más aliviado. La lesión de que hablé en mi telegrama de ayer resulta que no es fractura, sino simplemente dislocación de la muñeca, causada al caer y apoyarse en la mano paseando á pié con el señor obispo de Calahorra.

Continúan llegando forasteros. Anoche arribaron á la estación, procedentes de la línea de Barcelona, 1,842 expedicionarios, y hoy, por diferentes líneas, 1,140.

Las iluminaciones de anoche han gustado en general.

### PRIMERA SESIÓN PÚBLICA

Zaragoza 6 (1,30 t.).—Bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Benavides se ha abierto á las doce la sesión.

El salón completamene lleno. Se canta el *Veni Creator*. El Sr. Presidente pronuncia un discurso elocuente y sentido.

Saluda á los Sres. Obispos, al clero y á los socios, y manifiesta que ocupa el alto sitial de la Presidencia, no por propios merecimientos, sino por el privilegio de la edad y el deber que le impone la jerarquía á que tiene la honra de pertenecer.

Recuerda el primer artículo del Reglamento, y ea cumplimiento de él dice procede comenzar la lectura de los discursos.

Se leen los del programa, por el orden siguiente: Del Excmo. Sr. obispo de Orihuela; del Ilmo. Sr. D. Antonio Fajarnés,

mi religión; para que comprendáis aquella, es preciso que conozcáis ésta; pero no podemos hablar mucho de ella sin que vos hayáis leído al menos el catecismo. Hacéos con este librito; podréis tenerlo esta misma noche si hay algún niño de diez ó doce años en vuestra casa. Sabed que todo lo que leáis allí es lo que yo creo con toda mi alma. Si entre aquellos diversos preceptos hay alguno que os parezca pueril, ó impracticable, ó incomprendible, sabed, sin embargo, que el tal precepto es esencial para la vida del alma y para la de la sociedad. Todas cuantas palabras contiene, son otras tantas fuerzas vivas del mecanismo social. Sobre la más insignificante de aquellas palabras, los genios más poderosos, las inteligencias más claras y más santas que ha visto el mundo, han levantado escalas radiantes que llegan hasta lo infinito; la menor de las palabras de que os hablo es pan y alegría para el pobre, un consuelo para el afligido, una virtud para los hombres que el mundo llama dichosos. Yo no pertenezco á ninguno de los partidos cuyos órganos son los diferentes periódicos, y ni aborrezco ni estimo completamente á ninguno de

### XVIII

#### Profesión de fe que es preciso ocultar.

—Escuchad, hijo mío,—le dijo Valero al periodista,—tenéis varios defectos hijos de vuestra posición, de vuestra ignorancia en materia de religión, ó de la ira de que os dejáis llevar impulsado por vuestras pasiones; pero vuestro corazón es puro, conoceréis la verdad, la amaréis y seréis buen cristiano. Este es un deber terrible de llenar, pero muy dulce al mismo tiempo; yo os lo enseñaré del mejor modo que pueda. Será preciso dedicar á él más de un día, y habrá cosas que al principio os costarán mucha repugnancia; pero no llegaréis á ser hombre ni á ver claro sino á este precio. Toda mi política emana de

viven de los sudores populares, á los que no piensan en aliviar los tormentos que su egoísmo dá á luz y perpetúa. Id á las casas de esos grandes fabricantes, cuyo órgano soy yo aquí, y que os darán sus votos; en sus talleres veréis cómo se trata á la carne humana. ¡Si mi padre fuera capaz de comprender su posición, se negaría á recibir el pedazo de pan que yo le doy; más me hubiera valido añadir un grito de odio, un gemido más á esa lamentación perpétua que no escuchan ni los cielos ni la tierra!

—¡Dios lo oye!—contestó Valero.—¡Desgraciados los hombres que no quieren oír!

—Disimuladme,—dijo el periodista;—estos pensamientos me hacen desbarrar, volverme loco. Unicamente desde hoy que os conozco no quiero ya á acusar á Dios, porque siento que semejantes crímenes le ofenden, y que no conociendo yo su ley, no tengo derecho para acusarle. Hace pocos momentos he escuchado en las Ursulinas un cánto magnífico. Una infeliz criatura, una mendiga, especie de desecho de la raza humana, estaba cantando con las religiosas, y con vos, caballero. Yo no recuerdo bien las palabras

catadrático de la Universidad de Zaragoza, y del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

## DISCURSO

DEL

## ILMO. SR. OBISPO DE ORIHUELA

«La teoría de los llamados libre-pensadores no tiene fundamento racional, ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.»

El pensamiento humano (dice el señor Obispo) se ejercita en dos órdenes de verdades: las generales, que no son creación nuestra, y las individuales, que existen en el mundo real con entera independencia de nuestra voluntad; ¿dónde está, pues, la libertad de pensar, ó qué significa esta frase, aplicada no ya á la ciencia, sino al simple conocimiento de un objeto cualquiera?

Lejos de existir libertad en la adquisición de nuestros conocimientos, lo que hay es necesidad inflexible y rigurosa que nos encadena lógicamente, ora á las verdades y principios generales, ora á las condiciones y modos de ser de los objetos más conocidos, ni aun en el estado más favorable á la libertad del pensamiento, puede ésta existir en el amplio sentido que la dan sus defensores. Quiero decir que no hay tal libertad, ni en aquellos casos en que nuestro espíritu, impulsado por corrientes opuestas, no tiene otro asidero que la duda, ó no puede hacer pie sino en el terreno poco firme de las probabilidades.

De aquí se infiere cabalmente una consecuencia importantísima contra la teoría que combatimos; es, á saber, que la libertad de pensar no puede existir ni tener racional aplicación, sino en aquellos casos en que ó bien nos es enteramente desconocida la verdad, ó sólo percibimos de ella ténues reflejos. De modo que la libertad de pensar no es como malamente se ha supuesto, un estado de perfección de nuestra inteligencia conquistado en honrosa lid, no es el ideal ó la meta hacia donde haya de enderezar los pasos, la razón para subir al apogeo de la soberanía y de la gloria; es pura y simplemente una situación precaria en que nos coloca nuestra nativa impotencia para penetrar de un solo golpe de vista en el fondo de las cosas.

Pero, si bien se mira, señores, ni aun en el período de la hipótesis disfruta nuestra razón de libertad en la rigurosa acepción de la palabra; pues no es la hipótesis arbitraria concepción, creación ideal de la fantasía, sino experimental y práctica labor de la razón.

Entrando en la segunda parte de su discurso, afirma que no es la razón potencia creadora, sino investigadora, y que busca no lo que puede ser, sino lo que es; dentro de esta esfera puede moverse libremente; alas tiene, exclama, para recorrer esos espacios horizontales, cuyos confines apenas se divisan. Pero con todo eso, no es la razón la que ilumina esos mundos,

sino la luz de la eterna verdad, la cual coloca la razón en condiciones de ver, y, así como la visión se sujeta á leyes de la naturaleza, así también la intelección se produce con estricta sujeción á leyes invariables é independientes de nuestra voluntad. Es verdaderamente asombroso que haya quien se empeñe en declarar como dogma científico la absoluta emancipación del pensamiento.

Explica á continuación, la doctrina de Santo Tomás, sobre la adquisición de la verdad, y añade: «Todo lo que no esté conforme con esta teoría, es, cuando no evidente, absurdo, imaginario y opuesto de todo en todo á la realidad de los hechos; es una exageración ridícula de los fueros de la razón humana, á la cual quiere endiosarse con los infinitos atributos de la inteligencia de Dios.»

Hace á continuación un magnífico paralelo entre el entendimiento humano y el divino, indicando su diferente manera de conocer, y termina esta parte de su discurso con el siguiente párrafo: «Tal es, señores, descrita á grandes rasgos y toscamente la suprema inteligencia cuyos soberanos atributos se ha empeñado el libre pensamiento en trasportar desde aquellas inaccesibles alturas á este bajo suelo en que vivimos, para satisfacer su loco anhelo de tributar honores divinos á la razón humana, á esa razón pobre é indigente siempre encadenada á la rigurosa y dura realidad de las cosas que á menudo se burla de nosotros por que tiene su asiento en regiones adonde no llegamos sino después de grandes esfuerzos ó no llegamos nunca.»

Bien es verdad, señores (empieza diciendo en su tercera parte), que nuestros adversarios no siempre echan por esos derroteros, contentándose con no reclamar para la razón otras franquicias que poder hacer dentro de determinada esfera «libre uso de sus naturales derechos.»

Aun entendida en este sentido la «libertad de pensar,» es de todo punto contraria á la «ciencia,» en cuyo nombre se «proclama;» á la naturaleza misma de la «razón,» cuyos fueros se invocan, y á la «realidad» de los hechos.

Para probar estas afirmaciones, empieza afirmando que el hombre es naturalmente social, y que todas las manifestaciones de la actividad humana son influidas por ese carácter de sociabilidad.

Después de hacer constar que cada uno de nosotros individualmente no somos más que un rueda de la gran máquina social, y que sólo engranando con las restantes nos podemos mover de una manera regular y ordenada, añade que en toda humana sociedad cada hombre tiene que hacer uso de las facultades de los demás, como si fuesen facultades propias, respecto de aquellas cosas para las cuales no se basta así mismo.

Sin duda alguna tenemos pensamientos propios; pero esa honrosa fraternidad de la razón no es posible extenderla á todas las ideas que necesitamos para desarrollar en toda su amplitud nuestras facultades mentales. Y esa imposibilidad es ley ge-

neral, ley que destruye y arruina por su base la tan decantada «libertad de pensamiento.» «Medradas estarían las ciencias si todos los que las cultivan tuvieran que interrumpir á cada paso su labor para ir á interrogar á los superiores ó afines el por qué de los principios que éstos les han prestado. Absurdo parece que se hable de libertad del pensamiento en el último tercio del siglo XIX, cuando de modo tan notable se ha desarrollado la ciencia y se han diversificado sus múltiples ramas.»

De donde se sigue que esas «imposiciones autoritarias» contra las que se vuelve airada la razón libre-pensadora, herida en su amor propio y su orgullo, son una consecuencia forzosa de la naturaleza y modo de ser de nuestras facultades cognitivas, las cuales en ningún individuo reúnen condiciones para el estudio directo é inmediato de todos los conocimientos que constituyen el patrimonio de la humanidad.

De aquí se origina una manera de fé que, así en el círculo de la vida común como en las esferas científicas, es firmísimo sustentáculo en que se apoya la razón para marchar segura y ejercitar con provecho sus fuerzas naturales. *Et inde est, añade Santo Tomás, quod in homine conversatione est fides necessaria, quia unus homo dictis alterius credit;* y quien dice fé dice autoridad, deferencia, respeto, sumisión; en una palabra, racional sacrificio de la libertad nativa en aras de una necesidad imperiosa ó de un deber ineludible; y después de brillantes párrafos, en que hace ver la necesidad del mútuo auxilio que las ciencias se prestan, añade: «¿Es posible que haya hombres científicos, tan obcecados por los prejuicios de escuela, que no echen de ver que en el fondo de su ciencia palpita, siempre vivo, siempre potente y avasallador, el principio de autoridad, al cual rinde homenaje todo genio?»

«¿Es posible que se eche en brazos de la razón libre-pensadora quien lleva en su propia conciencia el perenne testimonio, la necesidad de solicitar humildemente el apoyo de la fe humana para que se le hagan expeditos los caminos de la ciencia?»

«Esto, señores, tiene una explicación muy sencilla, y es que el libre pensamiento no reconoce otro origen ni causa ni razón de ser que el odio sistemático á la fe sobrenatural y á la revelación divina.»

«¿Por qué esa contradicción, señores?»

«¿Por qué tan palmaria, tan chocante y odiosa consecuencia? ¿Por qué la fe divina ha de ser blanco de las iras de la razón independiente, de los implacables odios del libre pensamiento?»

«Ya que no me es dado, señores, detenerme á exponer el modo cómo se verifica el armónico enlace de la fe con la ciencia, séame licito llamar la atención de nuestros adversarios sobre hechos que saltan á la vista de todos, y que demuestran palmariamente toda la sinrazón y toda la injusticia de los cargos con que intenta abrumar y desprestigiar á la Iglesia Católica el libre pensamiento.»

Reproduce al efecto gran parte de una

Carta pastoral dirigida á sus diocesanos en la Cuaresma del 88. En ella hace noticia de la gran filosofía cristiana nacida de las entrañas mismas de la Iglesia Católica, y que hoy día todos los que tienen ojos para ver pueden contemplar las ciencias experimentales; y termina: «¿Qué armas esgrimen nuestros adversarios que nosotros no manejamos igualmente? ¿A qué terreno es llevada la lucha adonde no acudamos nosotros en seguida? ¿Qué reto científico se nos lanza que nosotros no aceptemos? ¡Ah!, sólo la obcecada pasión, sólo el ciego espíritu de partido puede inspirar esos injustificados ataques, que á nombre de la razón y el libre pensamiento se nos dirige, como si verdaderamente fuéramos nosotros enemigos de la razón ó refractarios á los progresos de la ciencia.»

\*\*

## REGLAMENTO

PARA LAS SESIONES PRIVADAS

DEL

## CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Artículo primero. La Junta Directiva de cada una de las Secciones del Congreso Católico será nombrada por la Junta de la localidad, de acuerdo con la Central, con arreglo al art. 6.º del Reglamento general del Congreso.

Art. 2.º Al Presidente de cada Sección, con arreglo al art. 7.º del Reglamento general, corresponde la facultad de señalar día, hora y lugar donde han de reunirse los miembros que la componen, dar cuenta de los asuntos que se sometan á su estudio, dirigir la discusión sobre los mismos, conceder ó negar el uso de la palabra é informar á la Junta Central de la marcha y estado de los trabajos.

Art. 3.º La duración de las sesiones no podrá exceder de tres horas, pero el Presidente de cada Sección, de acuerdo con los demás individuos de su Junta Directiva, puede acordar la celebración de dobles sesiones en un mismo día, siempre que lo juzgue necesario y haya posibilidad material de celebrarlas.

Art. 4.º Con arreglo á lo que se previene en los artículos 14 y 15 del Reglamento general, sólo pueden hacer uso de la palabra en las Secciones los Socios titulares.

Art. 5.º La circunstancia de haberse inscrito un Socio titular en una Sección, no es obstáculo para que pueda usar de la palabra en otras distintas, bastando al efecto que acredite su cualidad de titular.

Art. 6.º Serán objeto de estudio y de discusión en las Secciones todos los trabajos que se hubiesen presentado en la Secretaría de la Junta Central, con destino á Sección determinada, y además aquellos otros que habiéndolo sido para las sesiones públicas, obtenida censura favorable, no puedan por circunstancias especiales ser leídos en las referidas sesiones.

latinas de aquel cántico; pero hélas aquí traducidas: ¿«Quién es semejante á nuestro Dios? El mira lo que pasa en el cielo y en la tierra; El eleva de tierra al pobre; El lo saca de su estercolero; El lo coloca entre los Príncipes de su pueblo.» ¿No es esto?

—Exactamente,—contestó Valero admirado de las maravillas de Dios.—Esas palabras están escritas, en efecto, en un salmo magnífico y sublime que la Iglesia canta con frecuencia, y que empieza por el siguiente versículo que yo creo deber repetir: *Laudate pueri Dominum, laudate nomen Domini.*

—¡Ah!—exclamó el periodista—yo no puedo comprender, no puedo explicaros el rayo de luz que ha iluminado mi alma, las esperanzas que he concebido al oír aquellas palabras y al veros á vos de rodillas. Si es esa vuestra fe, ¿cómo no ha de valer algo vuestra política? Un hombre de vuestro valor no ha podido pensar en tomar parte en el gobierno de una gran nación, sin dirigir una mirada de ternura y de compasión al espantoso abatimiento en que se hallan una porción de los seres que la componen. Vos conocéis al pobre pueblo; le compadecéis, le amáis, puesto

que nuestro Dios le ama. Vos no ponéis todo vuestro empeño en el éxito miserable de tal ó cual intriga, de esta ó aquella facción. Vuestras miras y vuestros planes son más elevados. ¡Nosotros nos agitamos en el terreno cenagoso de una política fútil y embustera; pero detrás de este lodo vil y despreciable existe una verdad que vos conocéis y que queréis sacar de allí; una verdad celeste y fecunda que inspira la humanidad á los Gobiernos, que hace que reine la caridad sobre la tierra y que dá prosperidad y gloria á las naciones! Yo espero que vos publicaréis esa verdad á la faz del mundo, y quiero conocerla para consagrarla mi existencia.

—¡Oh hermosura del alma humana!—pensaba Valero.—¡Quién será capaz de echar á perder esta obra divina en términos que queden borradas en ella las señales de la mano y del amor que la han formado!

ellos. Cada cual posee en sus principios, bajo una porción de errores que se conciben á primera vista, algunas partículas de verdad, que guardo con un celo salvaje, excluyendo todas las demás y tratando de aniquilarlas. Pero he aquí lo que es imposible lograr; aquellas partículas indestructibles pertenecen á un conjunto roto, que es preciso que la sociedad recomponga para salir de los rencores y de las miserias en que la tiene presa en antagonismo. El problema consiste en hallar la nueva forma que se ha de dar á los materiales eternos, pero no inmutables, del orden político; porque bajo distintas formas la verdad no es más que una. El gran obstáculo para todo resultado, casi estoy por decir que para toda tentativa, es un mal de donde nacen todos los demás; mal tanto más peligroso, cuanto más desconocido es, aunque todo el mundo le llama por su nombre: la irreligión. He aquí la llaga, la enfermedad grave que se manifiesta exteriormente con tantas úlceras. De ahí provienen el egoísmo brutal del rico, y el rencor no menos brutal del pobre; la ignominia de ese patrioado de a clase media, que en efecto no ve en

Art. 7.º La lectura de los trabajos presentados no podrá exceder de treinta minutos, para lo cual sus autores, si lo creen conveniente, podrán resumir, por medio de un corto discurso, el contenido de las Memorias que hayan presentado. La Mesa podrá, sin embargo, conceder una prórroga de quince minutos, si la Sección lo acuerda.

Art. 8.º Cada trabajo que se presente debe finalizar con una ó más conclusiones, numeradas en caso de que haya varias, que deberán redactarse por su autor de una manera breve y concisa. Cuando el trabajo no tuviere formuladas estas conclusiones, la Mesa indicará á su autor que las formule y las lea.

Art. 9.º No podrá procederse á la discusión de los trabajos ó memorias que no lleven formulada una conclusión. En este caso, y cuando los autores de los trabajos no se presentaren, el Presidente nombrará una Ponencia compuesta de dos Socios que, haciéndose cargo de las memorias, propongan á la Sección lo que consideren conveniente.

Art. 10. Sobre las ideas expuestas en los trabajos presentados, cada Socio no podrá usar de la palabra más que una sola vez, no pudiendo exceder de tres los turnos en contra y de otros tres los turnos en pro y las rectificaciones.

La discusión sobre las conclusiones podrá ser más amplia, pudiendo usarse dos veces la palabra por un mismo Socio, admitiéndose seis turnos en contra y seis rectificaciones y turnos en pro. Sin embargo, la Mesa tendrá la facultad de ampliar la discusión sobre el fondo de las conclusiones, siempre que así lo crea conveniente, y consultando á la Sección.

Art. 11. La duración de las objeciones será de diez minutos y la de las rectificaciones de cinco, para lo cual los oradores deberán ceñirse al asunto. La Mesa podrá conceder á cada uno de los oradores diez minutos más, sin necesidad de consultar á la Sección.

Art. 12. Cuanto queda dicho acerca de la discusión de las memorias y conclusiones, es aplicable á las enmiendas que se presentaren á las mismas.

Igualmente será aplicable á los discursos que se hicieren y las conclusiones que se presentaren sobre aquellos puntos del programa acerca de los cuales no se hubieren enviado con anticipación trabajos escritos.

Art. 13. La Mesa está facultada para no admitir las conclusiones que se formularen y cuya discusión y votación no juzgue conveniente, así como también la de las enmiendas que se presentaren.

Art. 14. La votación en las Secciones podrá ser por cualquiera de las formas acostumbradas. La nominal sólo tendrá lugar cuando la Mesa así lo decida previa consulta á la Sección. Para que queden aprobados los trabajos y las conclusiones es necesario que haya votado á su favor la mayoría de los miembros titulares presentes.

Art. 15. La aprobación de las conclusiones por cada Sección no es decisiva, debiendo obtener la sanción de la Junta Directiva del Congreso y en especial la de los Muy Reverendos Prelados que asistan á éste, para que puedan ser consideradas como aprobadas definitivamente y darse lectura de ellas en las asambleas generales del Congreso.

Zaragoza 5 de Octubre de 1890.—El Secretario de la Junta Central, Enrique Almaraz.—El Secretario de la Junta Diocesana, Florencio Jardiel.

VUELTA AL HOGAR PATERNO

Sr. Director de «El Mahón»: Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Ruego encarecidamente á V. se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en el periódico que dirige, por lo que le quedará muy agradecido S. S. Q. B. S. M.—Juan Carreras Mestres

Educado en mi niñez en la Religión Católica que profesé en el Santo Bautismo, tuve hace algunos años la desgracia de caer en las redes de la Fracmasonería y de afiliarme á la secta protestante titulada de los Metodistas y desempeñando el cargo de ayudante en una de las escuelas de esta secta, contribuí á la propagación de los errores que sustentan sus falsos apóstoles.

Dios Nuestro Señor, rico en misericordia, se ha dignado concederme la inestimable gracia de que reconociese al fin mis grandes extravíos allanándome el camino para volver al amoroso seno de mi buena Madre la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana de la que en mal hora me había separado.

Profundamente agradecido por tan señalada merced, deseo reparar como mejor me sea posible los escándalos que he causado, y á este fin declaro públicamente que con toda mi alma deploro haber pertenecido á la Masonería y á la secta de los Metodistas, que abjuro de todos los errores que he profesado y propalado contra la doctrina de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera; que firmemente creo y confieso todo lo que Ella cree y enseña, y detesto de corazón todo lo que Ella condena y anatematiza.

Pido perdón á todos aquellos á quienes con mis palabras ó ejemplos haya escandalizado ó inducido á error; y deseo que esta pública retractación de mis errores y reprobación de mis extravíos llegue á noticia de todos, á fin de que vuelvan al buen camino los que de él se apartaron por mis persuasiones y ejemplos.

Juan Carreras Mestres.

Mahón 18 Septiembre de 1890.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper. Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha

Recomendamos muy eficazmente á todos los que se dediquen á carreras especiales y á los que estudien el bachillerato libremente la acreditada academia dirigida por nuestro apreciable amigo don Juan Manuel Seguí, que en otro lugar anunciamos, por los felices resultados que los alumnos han alcanzado este año como los anteriores.

La matrícula en dicha academia está abierta desde primeros del mes actual.

El domingo falleció casi repentinamente el ilustre Sr. D. Juan Javaloyes y Mira, decano del colegio de abogados y Registrador de la Propiedad de este partido.

Deja el señor Javaloyes en el mayor desconsuelo una familia bastante numerosa, y su muerte ha sido sentida por cuantos han tenido ocasión de tratarle.

A las diez de la mañana de ayer se verificó el entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, acudiendo á rendir el último tributo al amigo cariñoso y al honrado ciudadano, numeroso y distinguido séquito.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Ayer falleció después de larga y penosa enfermedad la señora D.ª Matilde de Loma, hija de D. Blas de Loma y Corradi, Director de la Escuela de Comercio de esta capital, y esposa del Sr. Barroeta, Administrador de Correos. Joven aún, y cuando comenzaba á sonreírle la vida, ha bajado al sepulcro, dejando inundado de pena y desconsuelo el corazón de su esposo, padres y hermanos, á cuyo sentimiento de todas veras nos asociamos.

Dios haya recibido en su Misericordia á la difunta como se lo rogamos.

R. I. P.

Se encuentra más aliviado nuestro querido amigo D. Juan Galdó y Carbonell, de la dolencia que le aquejaba, la que le ha impedido el ir á encargarse del cargo que desempeña en el Seminario Conciliar de Orihuela. Lo celebramos.

El Domingo á las seis y media se verificó en la capilla de la Comunión de la iglesia de San Nicolás el casamiento de nuestro particular amigo D. Antonio Martínez Torrejón, con la distinguida señorita doña Juana Leach y Laussat, recibiendo su bendición nupcial de manos del señor Abad y siendo apadrinados en aquel solemne acto por la señora de Leach y por el Sr. Lausat, madre y tío respectivamente de la desposada. Esta lucía un precioso traje blanco. La capilla estaba ocupada por algunas distinguidas familias de las de mayor intimidad. Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados en casa de los padres de la novia con una espléndida comida á la que asistieron varias personas de distinción de la familia de la novia y amigas de los contrayentes.

Terminada la comida, los novios, á los cuales deseamos todo género de felicidades, se dirigieron á una de sus posesiones

de la huerta, de donde regresaron ayer, saliendo en el tren correo con dirección á Madrid y Zaragoza.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EXÁMEN Y MATRÍCULAS

Real orden

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el estado sanitario de algunas provincias ha influido poderosamente en bastantes familias para retraer á los alumnos de acudir á los exámenes de fin de curso de 1889 á 90;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que exceptuando el distrito universitario de Valencia y la provincia de Toledo, donde todos los actos académicos se hallan en suspenso, por los demás establecimientos oficiales de enseñanza de la Nación se haga un llamamiento extraordinario para continuar los exámenes oficiales y libres, correspondientes á Septiembre último, durante los quince primeros días del presente mes.

2.º Que en virtud de la concesión anterior, el plazo de la matrícula ordinaria del curso de 1890 á 1891 se entienda prorrogado hasta el día 18 inclusive del mes corriente.

Y 3.º A los alumnos que por no haberse presentado oportunamente á los exámenes de Septiembre hubiesen repetido la matrícula en las mismas asignaturas para el curso presente, si fuesen aprobados de aquéllas en los exámenes que han de verificarse en la primera quincena de este mes, se les tendrá en cuenta aquel pago para nuevas matrículas, mediante nota en el papel de pagos al Estado, ó asientos debidamente autorizados, que determinen los Jefes ó las Secretarías de los establecimientos docentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes, Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1890.—Isasa.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(«Gaceta» del 1.º de Octubre.)

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santas Brígida viuda, y Reparada V. y mártir.

La Misa y Oficio divino son de la Octava del Santo Ángel Tutelar de España con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Dionisio Areopagita ob., y compañeros mrs

La Misa y Oficio divino son del Santo con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Convencional; por la tarde á las cuatro y media sigue el Novenario del Santo Rosario predicando D. José María Mirete.

En Sta. María á las ocho y media misa Mayor, y al toque de las Oraciones sigue el mes del Sto. Rosario.

En Ntra. Sra. del Carmen al anochecer sigue el Ejercicio del mes de Octubre, predicando don José María Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.) Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14, Teléfono núm. 221, id. id., depósito, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE

AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMPAÑIA



El vapor MUDIR saldrá de Alicante el día 9 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

SALCHICHÓN REGIO

Lo más agradable en vista, aroma y paladar, lo recomendamos encarecidamente por ser la clase más aceptable que hasta el día se ha presentado en nuestra plaza.

Nuestra enhorabuena al Sr. D. Serafin Sanchez, por su interés en dotar nuestra plaza de todo lo mejor y nuevo que anualmente se produce tanto en su acreditadísima fábrica de Candelario como en todas las demás nacionales y extranjeras.

Punto de nuestra venta.—Serafin Sanchez. Los choriceros extremeños; Princesa 19.—Teléfono 129.

QUESO DE ROQUEFORT

En la acreditadísima casa de Serafin Sánchez, Princesa 19, se recibirá dentro de breves días la primera partida de la temporada.

INFLUENCIA

DE

LA PRENSA PERIÓDICA

EN LA CULTURA É ILUSTRACION

DE LOS PUEBLOS

POR

D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ

Monografía distinguida con Mención honorífica en el Certamen celebrado en Alicante el día 7 de Agosto de 1890. Precio para el público, 0'25 pesetas.

NOTA: El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de esta ciudad y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela.

ALMIDON REAL REMY. es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL

DEL

ROMANO PONTÍFICE

Monografía premiada en el Certamen celebrado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Se halla en esta Administración. Precio 0,50 pesetas el ejemplar.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 7 (5'15 t.)

Reunión secreta obispos Zaragoza, atribúyese la importancia.

Trece coléricos Barcelona.

Abrese forma Portugal ministerio conciliación.

Dos casos cólera Francia, supónese proceden España.

Boisa 77'00.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

### GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

**Pesetas 2.437.506'93 céntimos.**

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

**Ramos de enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.

De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

**Pensión.**—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## A LOS VINICULTORES

### ENOSÓTERO

PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—Cabo tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

### Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Sojer Sánchez.

### PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

## ALMACEN DE MUSICA

DE

### JOSÉ MAESTRE

PIANOS —De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades d 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrifugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.<sup>as</sup>

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.